



Contraloría detecta falencias en protección del lago Vichuquén y exige medidas para recuperar el ecosistema

Posted on Agosto 21, 2026

Un informe del organismo identificó problemas de coordinación entre distintas instituciones y alteraciones ambientales vinculadas a la calidad del agua, proliferación de algas y mortandad de fauna acuática.

La **Contraloría General de la República (CGR)** detectó problemas en la gestión ambiental del sistema formado por el **estero Llico, el lago Vichuquén y la laguna Torca**, en la Región del Maule.

El organismo fiscalizador publicó sus conclusiones en el **Informe Final N°853 de 2025**. En el documento advierte una baja coordinación entre las instituciones responsables de proteger este ecosistema.

Además, la Contraloría detectó problemas ambientales que afectan al sistema lacustre.

Deterioro de la calidad del agua

Entre los principales hallazgos aparece la **proliferación de algas**. También se registró una disminución del oxígeno en el agua y la muerte de fauna acuática.

A esto se suman cambios en los niveles de salinidad. Por otra parte, el informe advierte un deterioro en la calidad del agua.

Según la Contraloría, los organismos involucrados no cuentan con mecanismos suficientes para seguir las medidas destinadas a solucionar estos problemas.

Por ello, el organismo pidió fortalecer la coordinación entre las distintas instituciones con responsabilidades sobre el área.

Falta de protección para humedales

El informe también detectó falencias en la normativa de la **Municipalidad de Vichuquén**.

Actualmente, el municipio no cuenta con una ordenanza específica para proteger y gestionar los humedales de la comuna.

Además, la normativa ambiental vigente no incluye medidas suficientes para resguardar los ecosistemas lacustres y humedales más frágiles de la zona.

Por otro lado, la desembocadura del **estero Llico** tampoco cuenta con una línea de playa oficialmente determinada.

Esta situación dificulta establecer los límites del terreno que pertenece al dominio público marítimo. Asimismo, complica las labores de fiscalización de los organismos responsables.

Organismos deberán informar las medidas

Tras detectar estas situaciones, la Contraloría solicitó medidas para corregir las deficiencias.

Entre las instituciones involucradas están la **Municipalidad de Vichuquén, el Gobierno Regional del Maule y la Superintendencia del Medio Ambiente**.

También deberán participar las seremis de Medio Ambiente y Salud, la **Dirección General de Aguas (DGA)** y la **Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante**.

Los organismos deberán informar las acciones que implementarán para enfrentar los problemas detectados.

Asimismo, tendrán que acreditar las coordinaciones realizadas para mejorar la protección del sistema formado por el lago Vichuquén, el estero Llico y la laguna Torca.

El informe de Contraloría vuelve a poner el foco en la necesidad de **proteger los ecosistemas acuáticos y mejorar la coordinación entre los organismos públicos**.

El Maipo